

1 CONTRATO DE INVESTIGACIÓN (Ref:06/2010)

Proyecto: BIOBANCO DEL IIS- HOSPITAL LA FE. (2009/0288).

Línea de Trabajo Principal: Gestión del Biobanco (clínico e investigación) del Hospital Universitario La Fe, en sus aspectos organizativos, legales y de gestión.

Centro de Trabajo: Biobanco del Hospital Universitario La Fe.

Requisitos de los candidatos:

Técnico FP Especialidad en Laboratorio o equivalente

Se valorará:

- Curriculum académico y trayectoria científica.
- Experiencia / participación en temas relacionados con la labor a realizar.
- Otros méritos (conocimiento de idiomas, informática, formación complementaria...).

Funciones:

- Apoyo al desarrollo de protocolos y procedimientos normalizados de trabajo para todas las operaciones que deban llevarse a cabo en el Biobanco, implementación de los mismos y su seguimiento.
- Coordinación con las Unidades Clínicas para la recepción / suministro de células o tejido para investigación.
- Gestión de las muestras biológicas y su incorporación a la base de datos.
- Recogida y manipulación de tejidos. Obtención de células, ácidos nucleicos, etc. para uso clínico y de investigación. Caracterización del material y su incorporación al banco
- Registro y control de calidad de células y tejidos depositados en el Biobanco.
- Supervisión y control de las instalaciones del Biobanco.
- Apoyo en la implementación de normas de calidad y GMP
- Responsable del fichero informático, de acuerdo con la legislación vigente.

Características del contrato:

- Contrato a tiempo completo
- Duración: 1 año, prorrogable con plan de estabilización

Cuantía: 18.387 euros brutos al año.

Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 1 de marzo de 2010.

Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe
Escuela de Enfermería, 6ª planta (despacho 619)
Avda. Campanar, 21 - 46009 –Valencia
www.fundacionlafe.org

Documentación a aportar:

- Instancia de solicitud, según modelo normalizado para la convocatoria
- Currículum Vitae actualizado
- Expediente académico con nota media.
- Documentación acreditativa de los méritos reseñados.